



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-12/2026
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
(USO DE RECTORÍA)**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C. REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LICITANTE PARA TRATAR LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA.

SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE:
NOÉ MUNGUÍA PATRICIO

PREGUNTA:

EL PASADO 7 DE JUNIO DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS. MISMO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN, ENTRE LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IV SE INCORPORARON COMO SANCIONABLES LAS JORNADAS DE TRABAJO SUPERIORES AL MÁXIMO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT) COMO UN DELITO, EN SE SENTIDO, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECE UN LÍMITE LEGAL DE 48 HORAS SEMANAL (JORNADA LABORAL ESTABLECIDA DE 8 HORAS DIARIAS DE ACUERDO AL ARTICULO 61 DE LA LFT), Y POSTERIOR A ESTO, EL TIEMPO EXTRAORDINARIO NO PUEDE EXCEDER LAS NUEVE HORAS POR SEMANA, DICHO LO ANTERIOR SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE SI TIENE CONSIDERADA ALGUNA ACCIÓN RESPECTO DE LOS HORARIOS Y TURNOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES, ASÍ COMO EN EL ANEXO 1, TODA VEZ QUE LOS HORARIOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE SUPERAN EL MAXIMO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO CONSIDERADO EN LA LFT Y PUDIERAN SER CONSIDERADOS COMO UN DELITO DE TRATA DE PERSONAS.

EN EL CONCEPTO SERIA A CANTERIO CONSIDERAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS POR SERVICIOS DE 24 HORAS.

SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS HORARIOS DE LAS JORNADAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTO CON EL OBJETO DE TENER UNA PLATAFORMA COMÚN PARA LOS PARTICIPANTES Y ASÍ TODOS PODAMOS COTIZAR DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLEZCA POR PARTE DE USTEDES, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LA REFORMA DE LA LEY EN COMENTO, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE ESTARÍAN INCUMPLIENDO CON EL LÍMITE LEGAL DE 48 HORAS SEMANALES (JORNADA LABORAL ESTABLECIDA DE 8 HORAS DIARIAS DE ACUERDO AL ARTICULO 61 DE LA LFT), SIENDO RESPONSABLE SOLIDARIO LA CONTRATANTE POR POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS





DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.

RESPUESTA:

EL ÁREA USUARIA REQUIERE QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 3 Y PT3, ES DECIR, A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, LOS SIETE DÍAS DE LAS SEMANA, LAS 24 HORAS DEL DIA, EN LOS LUGARES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO CONSIDERAR 3 ELEMENTOS (PERSONAL) PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

ASIMISMO, SE PRECISA QUE SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LAS RELACIONES LABORALES EXISTENTES CON SU PERSONAL Y, EN NINGÚN CASO Y EN NINGÚN CONCEPTO PODRÁN CONSIDERARSE COMO PATRÓN DIRECTO O SUSTITUTO A LA CONVOCANTE NI A EL AREA USUARIA DEL PERSONAL DE "EL PROVEEDOR", POR LO QUE ESTE SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN O DEMANDA LABORAL, CIVIL, FISCAL, ADMINISTRATIVA, PENAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA MATERIA QUE DICHO PERSONAL HICIERE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

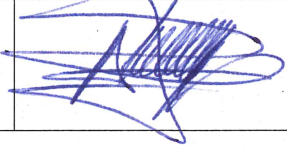
**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	
3	<u>L.C. JULIO CESAR INDA IBARRA</u> TITULAR DE RECURSOS MATERIALES	





POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	NOÉ MUNGUÍA PATRICIO C. NOÉ MUNGUÍA PATRICIO PROPIETARIO	

A
X
A

3/3

